VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. PS-PSP-079-2026

Informe	Informe 04 de 06		
Periodo del Informe:	Desde el 1 de mayo hasta el 30 de mayo 2026		
Fecha en la que se rinde el informe:	4 de junio de 2026		
1. De la etapa contractual			
Contrato No.:	**PS-PSP-079-2026**		
Tipo de contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del contratista:	DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO		
No. de identificación del contratista:	C.C. No. 5.833.896 de Alvarado (T)		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LA ENTIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA - CUNDINAMARCA		
Fecha de Suscripción de Contrato	30 de enero de 2026		
Fecha de Inicio del Contrato	30 de enero de 2026		
Valor Inicial del Contrato	CATORCE MILLONES PESOS ($ 14.000.000) M/CTE		
Adición 1	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE		
Valor Total del Contrato	VEINTIUN MILLONES PESOS ($ 21.000.000) M/CTE		
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES		
Prorroga No.	DOS (2) MESES		
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES		
Fecha De Terminación del Contrato	29 de julio de 2026		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000144 2026000313	**Número de Registro Presupuestal (R.P.):**	2026000100 2026000290

I. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

ITEM	OBLIGACION ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Realizar acompañamiento jurídico a los procesos de contratación estatal adelantados por el Municipio de Viotá.	Durante el presente periodo del informe se realizó acompañamiento dentro de los contratos LP No 001 de 2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN INTEGRAL DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA** y Contrato de Interventoría No 001 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA,** en las siguientes actividades. - Oficio de solicitud de expedición de CDP y RP del Contrato de Concesión de Iluminación Publica LP No 001 de 2025 y del Contrato de Interventoría de la Concesión de Iluminación Publicas No CMA No 001 de 2025. - Comité virtual de seguimiento técnico, jurídico y financiero con el equipo interno de la Alcaldía Municipal y los contratistas de la concesión e interventoría, con el fin de poder revisar unas circunstancias presupuestales y de ejecución. - Conforme al comité de seguimiento anteriormente referido, el cual determinó unos cambios presupuestales, los cuales conllevaron a realizar cambios en la solicitud de CDP y RP de los contratos de concesión de alumbrado público e interventoría.

		- Se asistió a comité presencial el pasado 28 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, con el fin de revisar el inicio del contrato de concesión, la transición a realizar con el prestador del servicio, así como el modelo financiero en funcionamiento del contrato.
2	Realizar revisión a la proyección y/o revisión jurídica de estudios previos, pliegos, minutas, actas, modificaciones, entre otros.	Durante el presente periodo del informe se realizó las siguientes actividades. Se realizo por parte del asesor jurídico revisión jurídica de los estudios previo-proyectados, pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales de las diferentes secretarias de despacho, dentro de la fase de planeación y estructuración de los diversos procesos de contratación adelantados por la entidad. ✓ **PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FUNCIONAL PARA LA OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y POLITICAS INSTITUCIONALES INCLUYENDO EL OTORGAMIENTO DEL DERECHO DE USO TEMPORAL DE LA PLATAFORMA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL , CON EL FIN DE APOYAR LA SISTEMATIZACION, SEGUIMIENTO Y GESTION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL DEL MUNICPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA Y ASI COMO LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.** ✓ ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS PARA EL***

		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRCUTURA INFORMÁTICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA. ✓ *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).* ✓ *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICO-OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y DE EGRESO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO".* Dentro de la revisión, se dejaron observaciones y adecuación a los estudios previos y demás documentos precontractuales, los cuales tenían como finalidad la modificación de los mismo, para iniciar el proceso de contratación correspondiente, mediante la publicación del proceso de oferta pública.
3	Revisar pólizas allegadas por los contratistas.	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.

4	Asesorar, proyectar y revisar convenios y contratos interadministrativos.	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.
5	Emitir conceptos jurídicos.	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.
6	Acompañar procesos administrativos sancionatorios.	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.
7	Apoyar respuestas observaciones.	Durante el presente periodo del informe, en atención a las observaciones allegadas dentro del proceso de oferta pública CMC No 013 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS QUE APOYAN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL

		MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA, se proyectó Resolución por medio del cual se resolvió solicitud de revocatoria directa al rechazo de la oferta.
8	Evaluar requisitos jurídicos.	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.
9	Las demás asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo del informe por requerimiento del supervisor se realizaron las siguientes actividades. - Se hizo revisión jurídica y presupuestal del Decreto No 76 del 22 de mayo, POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE VIOTA DE LA VIGENCIA FISCAL 20D EL PROCESO PLAN DE DESARROLLO "VIOTA AVANZA 2024-2027". - Se proyecto respuesta al oficio de fecha 14 de mayo de 2026, bajo el numero SH-005-0199-2026, mediante el cual la Secretaria de Hacienda dio respuesta al oficio de fecha 12 de mayo de 2026 por el cual se realiza solicitud de CDP y RP a los contratos de concesión de alumbrado público LP No 001 de 2025 e interventoría de alumbrado público No 001 de 2025.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro

de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$ 14.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	$ 7.000.000
Valor Total del Contrato	$ 21.000.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	$ 14.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	$ 7.000.000
Valor a pagar en el presente informe	**$ 3.500.000**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los cuatro (4) días del mes de Junio de 2026.

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Supervisor